

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

34108 *Anuncio de licitación de: Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos. Objeto: Servicios del programa integral de seguros del Centro de Láseres Pulsados (CLPU). Expediente: 03/2019 SE.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S3700007B.
- 1.3) Dirección: Adaja, 8 - Edificio M5 Parque Científico.
- 1.4) Localidad: Villamayor (Salamanca).
- 1.5) Provincia: Salamanca.
- 1.6) Código postal: 37185.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES415.
- 1.9) Teléfono: 923338121.
- 1.10) Fax: 923338134.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@clpu.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.clpu.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eME768pic4kQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=f%2FET4U9qXwSXQV0WE7IYPw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Otras Entidades del Sector Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.

5. Códigos CPV: 66516000 (Servicios de seguros de responsabilidad civil) y 66515000 (Servicios de seguros de daños).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES415.

7. Descripción de la licitación: Servicios del programa integral de seguros del Centro de Láseres Pulsados (CLPU).

8. Valor estimado: 150.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de enero de 2020 (24 meses).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) El indicado en el apartado F.2.A. "HABILITACIÓN PROFESIONAL" del Cuadro de Características. Los licitadores lo declararán a través del DEUC y de una declaración responsable..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según Cláusula 5 del PCAP y apartado F.1 del Cuadro de Características. Los licitadores lo declararán a través del DEUC). Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles: al menos equivalente al doble del valor estimado.
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (según Cláusula 5 del PCAP y apartado F.2 del Cuadro de Características. Los licitadores lo declararán a través del DEUC). Se acreditará lo señalado en el apartado F.2 del Cuadro de Características.
 - 11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (sÓLO PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. Según Cláusula 5 del PCAP y apartado F.2 del Cuadro de Características. Los licitadores lo declararán a través del DEUC). Se acreditará lo señalado en el apartado F.2 del Cuadro de Características.
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato:
 - 17.1) Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral (el contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de integración social de personas con discapacidad que se establezcan tanto en la normativa vigente como en los pliegos que rigen la presente contratación).
 - 17.2) Consideraciones tipo social (el adjudicatario está obligado garantizar la seguridad y protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables, incluidos el pago puntual de los salarios y la aplicación de las condiciones salariales, así como de las disposiciones vigentes en materia fiscal, laboral y de SS).
 - 17.3) Consideraciones de tipo ambiental (el contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de protección del medioambiente que se establezcan tanto en la normativa vigente como en los pliegos que rigen la presente contratación).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Criterio 1 Oferta económica (Ponderación: 80%).
 - 18.2) Criterio 2.1 Mejoras coberturas riesgos - Incremento RC Explotacion/ Patrimonial (Ponderación: 3%).
 - 18.3) Criterio 2.2 Mejora coberturas riesgos - Incremento RC daños nucleares (Ponderación: 3%).
 - 18.4) Criterio 2.3. Mejoras coberturas riesgos - Incremento RC autoridades y personal (Ponderación: 3%).
 - 18.5) Criterio 2.4 Mejoras coberturas riesgos - Incremento equipos electrónicos (Ponderación: 3%).
 - 18.6) Criterio 3.1 Mejoras franquicias - Franquicias responsabilidad civil (Ponderación: 3%).
 - 18.7) Criterio 3.2 Mejoras franquicias - Franquicias todo riesgo daños materiales (Ponderación: 3%).
 - 18.8) Criterio 4.1 Inclusión cobertura protección jurídica (Ponderación: 2%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 30 de septiembre de 2019.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos. Adaja, 8 - Edificio M5 Parque Científico. 37185 Villamayor (Salamanca), España.
21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: Se publicará la fecha de apertura del sobre que contiene la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante fórmulas, según el art. 157.4 LCSP. CLPU. Adaja, 8, Edificio M5, Parque Científico de la USAL - 37185 Villamayor (Salamanca), España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
28. Fecha de envío del anuncio: 29 de julio de 2019.

Villamayor (Salamanca), 29 de julio de 2019.- Presidenta Comisión Ejecutiva del CLPU, Ángela Fernández Curto.

ID: A190044895-1